

El Boletín Oficial sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

Las reclamaciones y anuncios, se remitirán francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redacción.



Se reciben suscripciones en esta Ciudad calle de S. Lázaro número 25, [casa-imprensa] á 8 reales al mes en la capital.

Boletín Oficial

de la Provincia de Guadalajara.



LA REDACCION.

El día 3o del presente mes cumple el tercer trimestre de suscripción á este periódico. La Redacción espera de la exactitud de todos los Ayuntamientos Constitucionales de esta provincia se apresurarán á satisfacer su importe hasta el día 1o del próximo mes de Octubre, evitándola el que tenga que hacer reclamaciones en caso contrario.

ARTICULO DE OFICIO.

Número 488

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

SECCION DE CONTABILIDAD.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la península me traslada con fecha 14 del actual la Real orden siguiente, dirigida al Gefe político de Cuenca.

»La Reina, en vista de la comunicación de V. S. de 10 del actual y del modelo circulado por ese Gobierno político

para la formación de los presupuestos municipales de la provincia de su cargo, ha resuelto se conteste á V. S. que muy pronto se remitirán por este Ministerio á todas las del Reino los formularios á que han de arreglar los Ayuntamientos sus respectivos presupuestos para el año próximo de 1845, y que se suspenda la formación de ellos hasta recibirlos.»

La que se inserta en el Boletín oficial para que llegue á noticia de los Ayuntamientos Constitucionales de esta provincia, los que en cumplimiento de la Real orden preinserta suspenderán la formación y remisión de los presupuestos municipales para el año próximo de 1845 hasta tanto que se circulen los modelos dispuestos por el Gobierno de S. M. Guadalajara 26 de Setiembre de 1844. = Rafael de Navascues.

Núm. 489

Sección de Gobierno.

Circular.

Encargo á todos los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia procedan á la captura del desertor del Regimiento infantería del príncipe Juan Barrios,

y en caso de conseguirse lo remitan con toda seguridad á mi disposicion. Guadalajara 27 de Setiembre de 1844. — Rafael de Navascués.

Señas.

Edad 22 años, pelo y cejas castaño, nariz regular, ojos pardos, color trigueño.

Núm. 490.

Don Bernardo Losada Intendente y Subdelegado de Rentas Nacionales de esta Ciudad de Guadalajara y su Provincia.

Por el presente hago saber: Que por auto de hoy he mandado suspender la celebracion del remate de los derechos de Rentas Provinciales de la Ciudad de Sigüenza que estaba señalado para el 4 del próximo Octubre, habiendo designado nuevamente para que tenga efecto dicho remate el diez del referido Octubre de doce á una de su tarde en la sala Audiencia de SS. segun, y en los términos que se anunció en veinte y uno del corriente. Y para que llegue á noticia del público se inserta este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia. Dado en Guadalajara á veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro. — Por mandado de SS. Patricio Fernández Herrera.

Núm. 491.

Direccion general de Caminos Canales y Puertos

Esta direccion ha señalado el día 14 de Octubre próximo, á las doce de su mañana para el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Torija en la carretera de esta Corte á Barcelona por Zaragoza por la cantidad menor admisible de 46180 reales vellon en cada uno. Las condiciones, aranceles y Reales órdenes estarán de manifiesto en la Depositaria de la direccion en Guadalajara; debiendo advertir á los licitadores que se han modificado en virtud de Real orden algunas condiciones de los pliegos anteriores, lo que se previene á fin de que en ningun tiempo pueda alegarse ignorancia.

Madrid 25 de Setiembre de 1844.

PARTE NO OFICIAL.

Anuncios.

Se halla vacante en la villa del Atance, la sacristía, escribanía de fechos, y el Magisterio, siendo requisito indispensable el saber tocar el órgano; su dotacion consiste en 26 fanegas de trigo, 30 rs. y las retribuciones de los niños. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Ayuntamiento de dicha villa hasta el día 1.º de Noviembre en que se proveerá.

Con permiso del Sr. Gefe superior político de esta provincia, se subasta la corta y carboneo del monte de propios titulado calleja, para reducirlas á carbon, cuyo remate se verificará el 6 del próximo Octubre, desde las diez de la mañana en adelante se carculan 2200 arrobas al respecto de 38 maravedises cada una, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la sala de sesiones de la villa de El Olivar.

Comercio de los Antiguos Españoles.

(Continuacion al número 116.)

No decayó en los principios del siguiente siglo, pues otro escritor y testigo presencial afirma que ensanchando sus conocimientos marítimos y aprovechando la oportunidad en que situan á España los dos plielagos colaterales, crecieron las ganancias y el deseo progresivo de enriquecerse y gozar, distinguiendose los barceloneses la alcabala de Sevilla ascendia á millon y medio de escudos anuales: del puerto de Bilbao salian cargadas de lanas cincuenta naves. Por entonees se proyectó la creacion de una compañía de comercio universal entre todas las potencias centralizada y dirigida en españa, y por los mas poderosos é inteligentes mercaderes de ella; y á este fin se creó un consejo ó junta en la corte y el almirantazgo en Sevilla, donde la direccion debia permanecer. Se convidó á las ciudades de Lubec, Danzitz y Hamburgo, y posteriormente á Suecia No se llevó á efecto este proyecto, como antes hubiera sucedido, porque los extranjeros ha-

bían adelantado mucho en los conocimientos mercantiles en que los superábamos en otra época: solo se cita este hecho para comprobar cuánto crédito tenía y merecía por entonces el comercio Español dentro y fuera de su patria y que recursos tan grandes se hallarían á su disposición. En las guerras ocurridas cuando no se habían reunido los diferentes estados que hoy componen la España, se hallan los mas auténticos y luminosos datos del poder, población y producciones de aquellos, que referidas hoy con arreglo á los documentos que han sobrevivido; se tendrían por exagerados y apócrifos; pero al medio de este siglo y los siguientes se declaró la decadencia. Por no impedirse la inundación de géneros extranjeros que de inmemorial agota y estermina en su origen nuestro comercio é industria justificó un celoso toledano (Olivares) que dejaban de elaborarse en aquella (tan populosa entonces y fabricante ciudad) 4350 libras de seda al año, y que el daño que los vecinos sufrían por carecer de jornales (por falta de materia prima ó de despacho) llegaba á 1.937,727 ducados y 3 reales vellon; y el de los puramente jornaleros 38,484 reales. No es inferior el perjuicio que causaba á la hermosa Granada la introducción de seda extranjera segun cálculo de un famoso economista, vecino y fabricante en ella por aquellos siglos. Los reparables de las acreditadas y antiquísimas fábricas de tegidos de lana en Segovia pasan al que tuviere la dolorosa ocupación de compararlas con su estado actual: dejaba Segovia de fabricar en cada año 25,500 piezas de paño, y de emplear en ella 168,500 arrobas de lanas y debiéndose ocupar 34,189 personas, sus pérdidas ó no logradas ganancias ascendían á 2.424,818 ducados y dos reales. Perdíanse igualmente en las fábricas de jerguillas, picotes y estameñas, con profusión diseminadas en el reino de Toledo y la Mancha el importe de 1800 arrobas de lana, y 845,450 ducados y seis reales, importe de los jornales de 38,250 personas que debían ocuparse en aquella manufactura. Hemos pintado la prosperidad de los pueblos españoles: no hemos olvidado señalar el punto de descenso, aunque con la rapidez que esta clase de periódicos exige: y dejamos pendiente el tercer acto de la tragedia para otro artículo, proponiéndonos demostrar que aun el tiempo decadente de los reinados de Felipe III y IV, por lo que toca al casco de la península en sus ramos de población, industria

y comercio, sería un cuadro feliz y lisongero si se compara con los presentes.

EL AZUCAR.

Pocos años hace que todo el azúcar que se consumía era procedente de la India, que el cultivo de la caña miel (*arundo saccharifera*) no se había extendido á ninguna nación de Europa. Pero la benignidad del clima de nuestras provincias meridionales, hizo sospechar que aquel precioso vegetal se aclimataría fácilmente y podría formar con el tiempo, un ramo de industria capaz de aumentar nuestra riqueza y librarnos de pagar aquel tributo á las Antillas y á la India. Afortunadamente el éxito á correspondido á las esperanzas y tenemos ya en nuestra Andalucía plantíos considerables de caña miel, cuyo producto es mayor todavía que el rendido en América por el mismo vegetal. Cultivase en las provincias de Málaga y Granada tanto la caña comun como la indígena de Otaiti, y si el gobierno procurase favorecer ramo tan importante de industria, no dudamos que en aquel terreno feraz se aumentasen los plantíos hasta el punto de bastar al consumo que se hace en España y surtir algunos mercados extranjeros.

No solo la caña administra este importante producto vegetal, se extrae igualmente el azúcar de las semillas de las *gramíneas* (el trigo, centeno, cebada &c.) de muchas frutas; entre las cuales figuran la castaña y la uva y varias raíces. En Francia se elabora muy engrande el azúcar de la remolacha, que los franceses llaman *azúcar indígena*: y se valen para ello de procedimientos sencillos y económicos que ha perfeccionado Mr. Gautier.

Consiste el mas usado de ellos en reducir á pulpa la remolacha y extraer el jugo por medio de la prensa: despues se somete aquel á diversos procedimientos y se obtiene por fin un 5 ó 6 por 100 de azúcar.

Recientemente Mr. Haber ha logrado sacar 8 ú 8 y medio por 100 de azúcar.

Schutzembach ha ideado desecar la remolacha, con el objeto de que pueda por este medio conservarse por largo tiempo aquella raíz dando treguas para su elaboración.

Conocidos son de todos los usos del azúcar: sirve para sazonar alimentos muy gratos y es el principal elemento de que se va-

len los confiteros para la preparacion de sus dulces. Sin embargo de ser tan grato al gusto y bastante alimenticio, se usa rara vez solo, y en este caso, ó cuando se toma con frecuencia y en mucha cantidad mezclado con otras substancias, es estimulante y produce ardor en las fauces y en el estómago. Son muy gratas y saludables las frutas y raices que contienen azucar. cuyo principio neutraliza en algun modo los ácidos que suelen abundar en las mismas. Usado con moderacion nutre mucho y se digere con facilidad, sin causar impresion alguna perjudicial, en el estómago; por esto entra en la papilla de los niños y constituye uno de los principales alimentos que se conceden á los enfermos, convalecientes y sugetos delicados.

MEDIOS.

de Preveer el Temporal.

De mucho interés fuera para todos en algunas ocasiones de la vida, el saber de antemano si habia de hacer bueno ó mal tiempo, si lloviera, sobrevendrá alguna tempestad, hará frio, calor ect; pero principalmente seria útil este conocimiento al agricultor. Por eso, por que nadie esta mas interesado en tal género de adivinanza, es harto comun ver entre los aldeanos, sugetos que valiéndose de sus signos y reglillas predicen el tiempo, á veces con bastante anticipacion y admirable seguridad. Si hubiese medios de llegar á adquirir conocimiento tan interesante, el labrador, el hortelano, el viñador etc. pudieran modificar sus cultivos, apresurar ó retardar sus trabajos y tomar otras medidas para preservarse ó sacar partido de los meteoros: entonces pudiera asegurarse, sin exageracion que se aumentarían en gran parte los productos de la tierra. Pero los signos que pueden esclarecer esta clase de adivinanzas no son hasta tal punto infalibles, ni se presentan con tanta anticipacion que proporcionen ventajas seguras é importantes. Sin embargo vamos á dar conocimiento de ellos á nuestros lectores valgan por lo que valieren. Hoy nos ocuparemos de los signos que suministran los instrumentos y los astros, reserbando algunos otros para un segundo artículo.

Pronósticos que suministran los instrumentos.

1.º *El barómetro.* Este instrumento sube comunmente mas ó menos por la mañana hasta las 9 ó las 10, y baja á las 2 ó las 4 para volver á subir de nuevo. Los movimientos contrarios indican mudanza de tiempo. Estos cambios se anuncian casi siempre la vispera ó antes. Cuando el barómetro está muy bajo ó hachable anuncia *lluvia*, y cuando sube *buen tiempo* le hacen subir los vientos del norte ó mord-oeste y bajar los del sub-este y sub-oeste. Cuando el tiempo está tempestuoso sufre el barómetro frecuentes variaciones, y sube precipitadamente cuando ya se va pasando la tempestad. Si baja el mercurio en tiempo de calor es signo de *tempestad*; si sube en invierno de *frio*: si baja durante el frio de *deshielo*.

2.º *El termómetro.* Pocos signos suministra este instrumento que solo sirve para indicar las variaciones de temperatura. En general, cuando haciendo mucho calor refresca el tiempo ó se templá haciendo mucho frio indica *lluvias ó nieves*.

3.º *Las veletas.* Señalando estas de donde viene el viento, proporciona signos muy seguros pero que varian en cada pais.

4.º *El higrometro.* Como las mas importantes variaciones de la atmosfera provienen de su estado de humedad ó sequedad, viene á ser el higrometro un instrumento excelente por que dá una medida de la humedad del aire y denota con bastante anticipacion la *lluvia ó la niebla*.

Pronósticos deducidos de los astros.

1.º *Del sol.* = *Señales de viento.* Cuando sale el Sol aparece muy pálido unas veces, volviéndose despues rojo; otras es su disco muy grande, se notan ráfagas rojizas hacia el norte conservando un color encendido ó pálido con uno ó muchos círculos oscuros ó rayas rojas. Cuando el sol parece como partido, es indicio de una *grande tempestad*.

(Continuara.)

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y hermano.